

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 14 de mayo de 2009 Pág. 14538

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13678 CONSTRUCCIONES MACISCAL, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 173/2008, dimanante de autos número. 772/05, a instancia de José Fernández Muñiz contra Construcciones Maciscal, Sociedad Limitada, en la que con fecha 21/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Maciscal, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 2.386,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026739-1